Guayaquil, Julio 01 del 2020.

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BINÁCONSA S. A.
Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2019.

1.- En mi opinión, la administración de **BINÁCONSA S. A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos.

2.- La Administración de **BINÁCONSA S. A.**, ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5.- En mi opinión los Estados Financieros de **BINÁCONSA S. A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de **BINÁCONSA S.A.**

Muy Atentamente,

C.P.A. Gabriel Castro Maruri.
C.I. 0941583536
Comisario

Guayaquil, Edificio Torres del Río
Junín 114 y Panamá
Piso 7 Oficina 6
Teléfono: 042307341
Celular: 0994155123